

trocientas ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos) pesetas, de la partida de obra de la Font de la Vila, incluida en Planes Provinciales de 1993.

Por unanimidad se acuerda aprobar dicha certificación y autorizar el pago de su importe a la empresa constructora.

7º. Aprobación de solicitud de contenedores de recogida selectiva de residuos.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del escrito de la Conselleria de Medi Ambient comunicando la próxima instalación de tres contenedores para vidrio en este Ayuntamiento, quedando pendiente que se decida la ubicación de los mismos.

Tras deliberación se acuerda que se instale uno en la Plaza de España, otro en la morera, próxima a la C/. Sant Antoni y otro junto a la Font de la Vila.

También comunica el Sr. Alcalde que se instalarán contenedores para cartón y papel, y que tanto en este caso como en el anterior está pendiente de concretar si el Ayuntamiento ha de contratar con una empresa que se encargue de la retirada de los contenedores o bien seña Diputación la que contrate. Y que una vez se haya concretado este punto se procederá a la instalación de los contenedores.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno en primera convocatoria, el día 27 de septiembre de 1994.

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Manuel Enric García i Albert.

Concejales: D. Vicente Muñoz Moliner, D. José M^º Beltrán Martínez, D. Vicente Mateu Compte, D^º Vicenta Vaquer Fuentes, D^º María del Carmen Zaragoza Prats, D. José Roca Albert, D^º Sara Montañés Ripollés, D. Miguel Serret Julve, D^º Josefa Nos Girona.

Secretario: José Juan Pozo Rivas.

No asisten: D. José Miguel Forés Salvador.

Reunidos los señores que se dice arriba, que suponen la mayoría del Pleno, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública, de cuyo Orden del Día han sido notificados en legal forma. En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. MANUEL ENRIC GARCÍA I ALBERT, a las veintiuna horas y treinta minutos se abre la sesión para tratar del siguiente:

Orden del día

1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Preguntados los presentes por el Sr. Alcalde si alguno tiene alguna observación que hacer al Acta de la sesión anterior, ninguno de los presentes manifiesta observación alguna.

2º. Devolución de fianza a Lubasa y a Piscinas Mediterráneo, C.B.

Se da cuenta al Pleno de la solicitud de devolución de fianzas de Piscinas Mediterráneo C.B., por la obra de remodelación de las piscinas municipales y de Luis Batalla, S.A., por la obra de Pavimentación del Camino del Mas dels Arcs y entradores.

El Sr. Alcalde expone que a Luis Batalla no se le devolverá hasta que no repongan una pared en el camino de Sant Vicent.

Por unanimidad se acuerda exponer al público ambas solicitudes por plazo de quince días, mediante Edictos en el Boletín de la Provincia y en el Tablón de anuncio, y que si no se presentan reclamaciones durante dicho plazo se proceda a la devolución.

3º. Adjudicación definitiva de la obra de Mejora de Viales Zona Norte. Plaza de Cervante.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del resultado de la licitación de la obra que se dice, de las proposiciones presentadas y del Informe del Técnico Municipal y el Informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se adjudique a la empresa Luis Batalla, S.A., que se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de 10.000.000 (Diez millones) de pesetas, con mejoras valoradas en 990.000 (Novecientas noventa mil) pesetas.

Por unanimidad se acuerda:

- 1.- Adjudicar definitivamente la ejecución de la obra a la empresa Luis Batalla, S.A.
- 2.- Notificar al adjudicatario para que antes del día 1 de octubre proceda a constituir la fianza definitiva, y firma el Acta de replanteo.
- 3.- Autorizar al Sr. Alcalde para que firme el preceptivo contrato administrativo y, documento notarial si lo requiere el adjudicatario.

4º. Obras complementarias de reforma del campo de fútbol.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno que en la ejecución de las obras de reforma del Campo de Fútbol, el técnico consideró necesario realizar obras complementarias, valoradas en 907.744 (Novecientas siete mil setecientos cuarenta y cuatro) pesetas, a fin de dar una terminación adecuada a las instalaciones.

Por unanimidad se acuerda aprobar las obras complementarias realizadas y el pago al adjudicatario.

5º. Certificación final de la obra de remodelación de la pista de la Ravaleta.

Se da cuenta al Pleno de la Certificación final de la obra de Remodelación de la pista de la ravaleta, por un importe total de 3.860.078 (tres millones ochocientos sesenta mil setenta y ocho) pts., suscrita por el Técnico Municipal, Sr. Espinosa.

Por unanimidad se aprueba dicha certificación y el pago al adjudicatario.

6º. Obras complementarias de remodelación de la pista de la Ravaleta.

El Sr. Alcalde da cuenta de que como consecuencia de la ejecución de las obras de remodelación de la pista de la Ravaleta se consideró necesario realizar obras complementarias, principalmente de cimentación y cambiar un tejado para ponerlo de teja en lugar de chapa.

Dichas obras importan 1.075.856 (Un millón setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis) pesetas, según certificación del Técnico Municipal, Sr. Espinosa.

Se aprueba por unanimidad dicha obra complementaria y el pago al adjudicatario.

7º. Primera certificación de la obra del centro de Transformación.

Se da cuenta al Pleno de la primera certificación de la obra de construcción de Centro de Transformación, por un importe 3.606.077 (tres millones seiscientos seis mil setenta y siete) pesetas, suscrita por el Técnico director de la obra, Sr. Fernández Nieto.

Por unanimidad se aprueba dicha certificación y el pago de su importe a la empresa adjudicataria.

8º. Modificación del proyecto del Centro de Transformación.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la modificación del Proyecto del Centro de Transformación, redactada por el Técnico de Diputación, Sr. Fernández Nieto, por el importe de la baja en la licitación y que consiste en la sustitución del transformador de 150 kva. por uno de 630 kva y la prolongación de la línea de baja tensión en unos 350 m.

El Sr. Serret Julve propone que esta prolongación se dirija hacia las granjas, a fin de que beneficie a más particulares.

El Sr. Alcalde le responde que se mirará lo más conveniente junto con el Técnico director de la obra.

Se aprueba por unanimidad la citada modificación del Proyecto de referencia.

9º. Aportación a la obra del Plan Operativo Local.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de que Diputación Provincial ha incluido en el Plan Operativo Local para 1994 la obra de Mejoras en la Red de Agua Potable, de este municipio, con un presupuesto de contrata de 15.150.000 (quince millones ciento cincuenta mil) pesetas, y requiere que el Ayuntamiento se comprometa con una aportación mínima del 5%.

Tras la deliberación se acuerda por unanimidad comprometerse con una aportación de 757.000 (setecientos cincuenta y siete mil quinientas) pesetas, a resultados del precio de adjudicación.

10º. Adquisición de terrenos en la Font de la Vila.

El Sr. Alcalde expone al Pleno las negociaciones mantenidas con los propietarios de la vivienda sita en C/. Castelló, 41, esquina a C/. Sant Vicent, y de las diferentes opciones que se propusieron, o bien adquirir la finca completa o sólo la parte necesaria para la correcta alineación de la calle.

También que se ha rebocado la pared medianera de la casa de Argimiro Barrada Albert, ya que se le prometió cuando cuayó y aún no se había hecho.

Que los propietarios no estaban dispuestos a vender la finca com-